



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0217

ACTA 21-2010 -21/10/2010

Página 1

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
CONSEJO DIRECTIVO**



ACTA No. 21-2010

En la ciudad de Guatemala, siendo las doce horas con treinta minutos del día jueves veintiuno de octubre del dos mil diez, reunidos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, en el salón de sesiones de la Coordinación de Planificación, edificio de Rectoría, tercer nivel, ciudad universitaria, zona 12, los señores:

Arquitecto José Darío Menéndez Quíroa.....DIRECTOR
Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec.....Representante de Docentes
Dr. Juan Luis Pérez Bran.....Representante de Colegios Profesionales
Perito Contador William Roberto Yax Tezó.....Representante Estudiantil (Secretario)

Punto Uno Inicio de sesión

1. Bienvenida

El señor Director Arquitecto Darío Menéndez dio la más cordial bienvenida a los señores integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango deseándoles éxitos al frente de tan importantes cargos.

Punto Dos Lectura y aprobación del acta 20-2010

Se realizó la lectura del acta 20-2010.

Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el acta 20-2010

Punto Tres Aprobación de la agenda

El señor Director Arquitecto Darío Menéndez hizo una propuesta de agenda.

Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la agenda del día y para ello, se procedió de la siguiente manera:

- Punto uno **Inicio de sesión**
- Punto dos **Lectura y aprobación del acta 20-2010**
- Punto tres **Aprobación de la agenda**
- Punto cuatro **Audiencias**
- Punto cinco **Asuntos administrativos**
- Punto seis **Asuntos académico**
- Punto siete **Asuntos financieros**
- Punto ocho **Asuntos laborales**
- Punto nueve **Asuntos estudiantiles**
- Punto diez **Elecciones**
- Punto once **Asuntos Varios**
- Punto doce **Adendum**
- Punto trece **Finalización de la sesión**





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

ACTA 21-2010 -21/10/2010
Página 2



Nº 0218

Punto cinco Asuntos administrativos

5.1 Entrega de dictamen proveniente de DDO No. 18-2010, referente al Manual de Organización del CUNDECH, de fecha 4 de octubre de 2010 del Lic. Augusto Gómez y Gómez, profesional de desarrollo y organización.

Después de la lectura del dictamen se establece que en el mismo se emite dictamen FAVORABLE al Manual de Organización del CUNDECH.

Después de amplia discusión y análisis este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado.

5.2 Aprobación de la guía curricular de la carrera de administración de empresas.

En la reunión 20 - 2010 se presentó a los miembros de este Consejo Directivo dicha guía curricular para su análisis, para su discusión y aprobación el día de hoy.

Después de amplia discusión y análisis al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Dar por aprobada en este Consejo Directivo a nivel del Centro Universitario de Chimaltenango la guía curricular de la carrera de Administración de Empresas para el Centro Universitario de Chimaltenango y se le instruye al Director del Centro para que continúe con los procedimientos legales correspondientes para tal efecto.

5.3 Aprobación de la guía curricular de la carrera de Profesor de Enseñanza Media y Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural con énfasis en la Cultura Maya.

Considerando que la Universidad de San Carlos de Guatemala tiene el compromiso de crear programas de educación universitaria multilingüe y pluricultural, aprovechando las buenas relaciones existentes con las distintas unidades académicas de la USAC, con el fin de satisfacer la necesidad educativa orientada a estas áreas de conocimiento en el Departamento de Chimaltenango.

Este Consejo Directivo ACUERDA: PRIMERO: Después de su análisis y discusión de manera amplia aprueba la creación de la carrera de Profesor de Enseñanza Media y Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural con énfasis en la Cultura Maya, SEGUNDO: se aprueba la guía curricular de la carrera en mención a nivel del Centro Universitario de Chimaltenango. TERCERO: Instruir al Director del centro para que continúe con los trámites legales correspondientes.

5.4 Información de nuevas carreras para el ciclo académico 2011.

5.4.1 El señor director del Centro informa que el trámite posterior a la aprobación de la carrera de Administración de Empresas, es continuar los trámites en la Dirección de Asesoría de Orientación Curricular (DAOC), la cual es la última instancia previa a ser enviada al Consejo Superior Universitario para su aprobación final.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado.

5.4.2 El señor Director del Centro informa que la Junta Directiva de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM), autorizo la creación de la carrera de Profesor en Enseñanza Media y Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural con





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



Nº 0219

ACTA 21-2010 -21/10/2010

Página 3

énfasis en la Cultura Maya para el CUNDECH, el cual se trasladará posteriormente a la Dirección General Financiera para que emita su dictamen y finalmente será enviado al Consejo Superior Universitario para su aprobación.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado.

5.4.3 Informe de la situación de la carrera de Agronomía.

El Director informa que esta carrera cuenta con un área común para las 2 carreras que actualmente están autorizadas por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, por lo que el siguiente paso es entregar la documentación correspondiente a la Dirección de Asesoría de Orientación Curricular (DAOC), para luego ser trasladada al Consejo Superior Universitario.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado.

5.4.4 Informe de la situación de la Carrera de Medicina.

El Director informa que para poder autorizar la carrera de Medicina se deberá esperar la aprobación de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas, por lo que se hace imposible la apertura de dicha carrera para el año 2011.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado.

5.5 Déficit de Aulas requeridas para el ciclo académico 2011.

Se leyó nota del estudiante Gerson Eliel Machic Castro carne 2008177703, presidente de C.E.U., en la cual hace referencia al traslado de la sede educativa del CUNDECH del municipio del Tejar al municipio de Zaragoza, así mismo solicitan una reunión lo más pronto posible, con la dirección del centro.

Después de amplia discusión y análisis al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado y seguir analizando la situación para el ciclo académico 2011.

5.6 Invitación al III aniversario del CUNDECH a realizarse los días 22 y 23 de octubre del año en curso.

La Licda. Tania Mejía hizo la invitación formal para participar en las festividades programadas para los días 22 y 23 de octubre por motivo del III aniversario del Centro, indicando que el día 22 se realizaran una presentación de baile folklórico, un concurso de baile y un concurso de canto, informa además que el 23 por la mañana se efectuara una carrera pedestre y por la tarde una cuadrangular de mami y papi foot ball, en donde los participantes serán el personal docente, administrativo y estudiantes del CUNDECH.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado.

5.7 Semana de evaluación docente a realizarse del 2 al 6 de noviembre de 2010.

La Licda. Tania Mejía informo que ha gestionado la evaluación a docentes ante el Departamento de Promoción del Personal Académico (DEPPA) y dicha evaluación se llevara a cabo en la semana del 2 al 6 de noviembre de 2010.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0220

ACTA 21-2010 -21/10/2010

Página 4

Punto siete **Asuntos Financieros**

7.1 Oficio de Tesorería 65-2010, de fecha 19 de octubre y memorándum de tesorería 12-2010 de fecha 7 de octubre para aprobación de puntos financieros.

Se dio lectura al oficio de tesorería 65-2010, de fecha 10 de octubre de 2010 enviado por la señorita Alba Patricia Florián Castellanos, tesorera, en el cual solicita que se aprueben los siguientes puntos: 1. Aprobar el gasto por consumo de alimentos de las reuniones del 26/08/2010 por Q.348.21 en dicha reunión del Consejo Directivo estuvieron presentes el Arquitecto Darío Menéndez, Dr. Juan Luis Pérez Bran, P.C. William Roberto Yax Tezó, Licda. Tania Mejía; reunión del 20/09/2010 por Q.11.16, reunión del 13/10./2010 por Q. 13.99 todas con cargo a la partida presupuestaria 196(Servicios de atención y protocolo). 2. Aprobar el transporte de Cobán a Guatemala y de Guatemala a Cobán con cargo a la partida presupuestaria de transporte de personas (4.1.54.1.01.141) del Dr. Rolando Morales Cahuec. 3. Aprobar el gasto por consumo de alimentos en la reunión del Consejo Directivo del día 21 de octubre de 2010 según el valor facturado el día de hoy. 4. Se informa al Consejo Directivo que todos los gastos en que se incurran durante el resto del año deberán ser aprobados en la reunión del Consejo Directivo del día 4 de noviembre de 2010, ello derivado a que el día 10 de noviembre es la última fecha establecida para poder presentar gastos a Auditoría para su liquidación correspondiente. 5. Aprobar el gasto para la refacción que se brindara a los docentes en la capacitación que se llevara a cabo los días 27,28 y 29 de octubre del año en curso, en la escuela tipo federal Miguel Hidalgo y Costilla.

Se leyó Memorándum de tesorería 12-2010 de fecha 7 de octubre de 2010, en el cual se solicita la aprobación de los siguientes gastos: 1. Aprobar el consumo de combustible para el transporte del personal docente y estudiantes de la carrera de Turismo por un monto de Q.100.00 con cargo a la partida de combustibles y lubricantes (292), pago de parque de la factura No. 27645 serie B al piloto por un monto de Q.20.00 con cargo a la partida 4.1.54.1.01.99 (Gastos no personales), viáticos al piloto por un monto de Q.78.00 con cargo a la partida 4.1.54.1.01.133, del día 27 de septiembre de 2010 en la capital. 2. Aprobar el consumo de alimentación para personal docente, conferencistas y estudiantes de la carrera de pedagogía en el II seminario de educación superior realizado el día 02 de octubre del año en curso, consistente en 300 champurradas con un costo de Q.300.00 y 30 almuerzos con un monto de Q.600.00 con cargo a la partida presupuestaria de atención y protocolo (196).

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA:

7.1.1 Se aprueba el gasto por consumo de alimentos para la reunión del Consejo Directivo del 26/08/2010 por Q.348.21, con cargo a la partida 196 (servicios de atención y protocolo). Se presentaron a la reunión arquitecto Darío Menéndez, representante de docentes Dr. Juan Luis Pérez Bran, representante estudiantil P.C. William Roberto Yax Tezó coordinadora académica Licda. Tania Mejía. Se aprueba el gasto por consumo de alimentos para la reunión administrativa del 30/09/2010 por Q.11.16, y para la reunión académica del 13/10/2010 por Q.13.39 con cargo a la partida 196 (servicios de atención y protocolo).

7.1.2 Aprobar el transporte de dr. Oscar Rolando Cahuec, quien es miembro del Consejo Directivo del CUNDECH por transporte de Cobán a Guatemala ida y vuelta por la cantidad de Q. 70.00 por asistir a la reunión de Consejo Directivo de Chimaltenango realizada el día 21 de Octubre de 2010, con cargo a la partida transporte de personas (4.1.54.1.01.141).

7.1.3 Aprobar Q. 158.48 por consumo de alimentos en la reunión del Consejo Directivo del 21 de octubre del 2010. Con cargo a la partida 196 (servicios de atención y protocolo). Se presentaron a la reunión arquitecto Darío Menéndez, representante de docentes Dr. Juan





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



Nº 0221

ACTA 21-2010 -21/10/2010

Página 5

Luis Pérez Bran, representante estudiantil P.C. William Roberto Yax Tezó coordinadora académica Licda. Tania Mejía.

7.1.4 Se aprueba la refacción para docentes en la capacitación que se llevara a cabo los días 27, 28 y 29 de octubre del año en curso, en la escuela tipo federal Miguel Hidalgo y Costilla por un monto de Q. 954.00 . Con cargo a la partida de atención y protocolo (196)

7.1.5 Se aprueba el consumo de combustible para el transporte del personal docente y estudiantes de la carrera de turismo por un monto de Q. 100.00 con cargo a la partida de combustible y lubricante (292) y pago de parqueo de la factura No. 27645 serie B por Q.20.00 con cargo a la partida 4.1.54.1.01.199 (Gastos no personales) y viáticos al piloto por un monto de Q.78.00 con cargo a la partida 4.1.54.1.01.133. (Viáticos en el interior).

7.1.6 Se autoriza el consumo de alimentación para personal docente, conferencistas y estudiantes de la carrera de pedagogía, 300 champurradas con un monto de Q.300.00 y 30 almuerzos con un monto de Q.600.00 con cargo a la partida de atención y protocolo (196), en el II seminario de educación superior el día 02 de octubre del año en curso.

7.1.7 Darse por enterado de la fecha límite para la presentación de gastos a auditoria.

7.1.8 Q.37.50 para agua purificada que se utilizara en la carrera pedestre por aniversario del CUNDECH con cargo a la partida atención y protocolo (196).

7.2 Memorándum 40-2010 de fecha 20 de octubre de 2010, de coordinación académica.

Se dio lectura al memorándum 40-2010 de coordinación académica en el cual se solicita aprobar el presupuesto de protocolo para las reuniones de coordinación académica que se realizaran en el mes de noviembre del año en curso.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado y autorizar la erogación con cargo a la partida presupuestaria de atención y protocolo (196) para las reuniones de coordinación académica a realizarse en el mes de noviembre de 2010.

7.3 Presupuesto para evaluación docente en el ciclo académico 2011.

La Licda. Tania Mejía informo verbalmente que para llevarse a cabo la evaluación docente durante el ciclo académico 2011 es preciso contar con un presupuesto el cual se utilizara para comprar hojas de respuesta, las cuales serán necesarias para dicha actividad, asi como de otros gastos en que se pueda incurrir.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado.

Punto Ocho Asuntos Laborales

8.1 Notas del Licenciado Deiby Boanerges Ramírez Valenzuela de fecha 15 de octubre del año 2010.

Se dio lectura a nota del Licenciado Deiby Boanerges Ramírez Valenzuela, docente del curso de Economía Política en la Carrera de Contador Público y Auditor del CUNDECH, en la cual expone su renuncia irrevocable al cargo ya mencionado a partir del 1 de agosto de 2010. Asimismo en una segunda nota fechada 15 de octubre de 2010, el Licenciado Ramírez Valenzuela se compromete a continuar laborando de manera ad-honorem para el CUNDECH durante el presente semestre, eximiendo de cualquier responsabilidad financiera al CUNDECH y en consecuencia a la Universidad de San Carlos de Guatemala.





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0222

ACTA 21-2010 -21/10/2010

Página 6



Considerando: PRIMERO: La existencia de sueldos debidamente devengados por el Licenciado Deiby Boanerges Ramírez Valenzuela producto del contrato correspondiente con el CUNDECH por su labor docente. SEGUNDO: Que se autorizó por parte de este Consejo Directivo el contra para dar cumplimiento al nombramiento correspondiente sin que en ese momento existiera conocimiento de alguna situación que contraviniera lo establecido en la circular conjunta del Ministerio de Finanzas Publicas y la Contraloría General de Cuentas de la Nación. ACUERDA: PRIMERO: Dar por aceptada la renuncia del Lic. Deiby Boanerges Ramírez Valenzuela con vigencia del 1 de agosto de 2010, en atención a la solicitud escrita efectuada el día 15 de octubre del año en curso. SEGUNDO: Se requiere que la oficina de personal de la División de Administración de Recursos Humanos requiera al Licenciado Deiby Boanerges Ramírez Valenzuela el reintegro y que efectúe los cálculos de los sueldos, bonificaciones, diferidos y prestaciones respectivos y que dichos cálculos se ajusten a las condiciones laborales correspondientes. TERCERO: Agradecer el servicio docente prestado al CUNDECH por el Lic. Deiby Boanerges Ramírez Valenzuela y su disponibilidad a terminar sus labores docentes en el CUNDECH de forma **ad-honorem** durante el presente semestre de lo cual se deja constancia. CUARTO: Este Consejo Directivo delimita cualquier responsabilidad y/o irregularidad que se origine producto de esta contratación y posterior renuncia siendo un evento sucedido posteriormente a la autorización de la contratación aludida. QUINTO: Enviar una copia de la presente resolución al departamento de personal de la División de Administración de Recursos Humanos y a la oficina del Banco Centroamericano de Integración Económica en la USAC.



8.2 Nota del Lic. Oscar Augusto Lobos López.

Se dio lectura a nota del Licenciado Oscar Augusto Lobos González, catedrático de la carrera de Contador Público y Auditor del CUNDECH, en donde se refiere a descuentos no justificados en el cheque del mes de julio, en el cual se le descontó el rubro de timbre y seguro de vida del colegio de Ciencias Económicas, cuando el está colegiado en el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.

Después de amplia discusión y análisis este Consejo Directivo ACUERDA: Referir al Lic. Lobos con las instancias correspondientes para la reposición de su cheque, en virtud de que no es responsabilidad de la tesorería del CUNDECH ejecutar dichos descuentos, sobre todo porque en el contrato correspondiente estos no están consignados.

Punto nueve Asuntos Estudiantiles

9.1 Solicitud de equivalencia de cursos de diferentes carreras, realizada por la Coordinación Académica.

La Coordinadora Académica Licda. Tania Mejía solicita se autoricen las equivalencias de los siguientes alumnos de CUNDECH:

- | | |
|---------------------------------------|--------------------|
| 1. Elmer Gustavo Marroquin Boch | Carnet: 2007-12381 |
| 2. Julio Elias Sinaj Bay | Carnet: 2007-12779 |
| 3. Omar Francisco Yool Xoyon | Carnet: 1999-20487 |
| 4. Olga Lucrecia Zamora Galvez | Carnet: 1996-13887 |
| 5. Oscar Estuardo Hernandez Rodriguez | Carnet: 200316501 |
| 6. Jorge Mario Xicay Panteul | Carnet: 200816417 |
| 7. David Ismael Jochola Hernandez | Carnet: 1996-21864 |
| 8. Abigail Lopez Guzman | Carnet: 198916812 |
| 9. Moises Mateo Oliva | Carnet: 198818019 |



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



Nº 0223

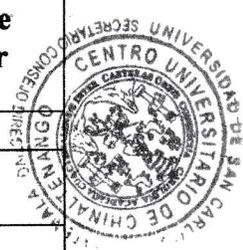
ACTA 21-2010 –21/10/2010

Página 7

- | | |
|----------------------------------|-------------------|
| 10. Mynor Cuellar Perez | Carnet: 198911633 |
| 11. Mario Rene Hernandez Rivera | Carnet: 199614549 |
| 12. Wendy Lisbeth Paredes Monzon | Carnet: 200021154 |
| 13. Sonia Liliana Chuy Tuyuc | Carnet: 200946129 |

9.1.1 Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia de la estudiante ELMER GUSTAVO MARROQUÍN BOCH con carné estudiantil 200712381, por medio de la cual solicita la equivalencia de 7 cursos aprobados en la carrera de Contador público y auditor de la Facultad de ciencias económicas sede central, por 7 cursos de la carrera de Contador público y auditor del Centro Universitario de Chimaltenango –Cundeck, de las equivalencias solicitadas cuenta con dictamen favorable de los docentes responsables de 7 cursos: técnicas de Investigación Social, Fundamento teórico de las ciencias económicas, Derecho I, Socioeconomía general, recursos económicos de Centroamérica, contabilidad I, elementos de lógica formal y lógica dialéctica.

Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Ciencias Económicas, sede Central	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera Contador publico y auditor
Técnica de investigación	Técnica de investigación
Fundamentos teóricos de la ciencias económicas	Fundamentos teóricos de la ciencias económicas
Derecho I	Derecho I
Socioeconomía general	Socioeconomía general
Recursos económicos de Centroamérica	Recursos económicos de Centroamérica
Contabilidad I	Contabilidad I
Elementos de lógica formal y lógica dialéctica	Elementos de lógica formal y lógica dialéctica



9.1.2 Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia de la estudiante JULIO ELIAS SINAJ BAY con carné estudiantil 200712779, por medio de la cual solicita la equivalencia de 8 cursos aprobados en la carrera de Contador público y auditor de la Facultad de ciencias económicas sede central, por 8 cursos de la carrera de Contador público y auditor del Centro Universitario de Chimaltenango –Cundeck, de las equivalencias solicitadas cuenta con dictamen favorable de los docentes responsables de 8 cursos: técnicas de Investigación Social, Fundamento teórico de las ciencias económicas, Derecho I, Socioeconomía general, recursos económicos de Centroamérica, contabilidad I, ciencias política y economía política.

Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Ciencias Económicas, sede Central	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera Contador publico y auditor
Técnica de investigación	Técnica de investigación
Fundamentos teóricos de la ciencias económicas	Fundamentos teóricos de la ciencias económicas
Derecho I	Derecho I
Socioeconomía general	Socioeconomía general
Recursos económicos de Centroamérica	Recursos económicos de Centroamérica
Contabilidad I	Contabilidad I
Ciencia política	Ciencia política
Economía política	Economía política

9.1.3 Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia de la estudiante OMAR FRANCISCO YOOL XOYON con carné estudiantil 199920487, por medio de la cual solicita la equivalencia de 10 cursos aprobados en la carrera de Contador público y auditor



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



Nº 0224

ACTA 21-2010 -21/10/2010

Página 8

de la Facultad de ciencias económicas sede central, por 6 cursos de la carrera de Contador público y auditor del Centro Universitario de Chimaltenango –Cundeche, de las equivalencias solicitadas cuenta con dictamen favorable de los docentes responsables de 6 cursos: técnicas de Investigación documental, Fundamento teórico de las ciencias económicas, Derecho I, Socioeconomía general, recursos económicos de Centroamérica.

Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Ciencias Económicas, sede Central	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera Contador publico y auditor
Técnica de investigación	Técnica de investigación
Fundamentos teóricos de la ciencias económicas	Fundamentos teóricos de la ciencias económicas
Derecho I	Derecho I
Socioeconomía general	Socioeconomía general
Recursos económicos de Centroamérica	Recursos económicos de Centroamérica
Economía política	Economía política

9.1.4 Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia de la estudiante OLGA LUCRECIA ZAMORA GALVEZ con carné estudiantil 9613887, por medio de la cual solicita la equivalencia de 4 cursos aprobados en la carrera de Contador publico y auditor de la Facultad de ciencias económicas sede central, por 4 cursos de la carrera de Contador publico y auditor del Centro Universitario de Chimaltenango –Cundeche, de las equivalencias solicitadas cuenta con dictamen favorable de los docentes responsables de 4 cursos: técnicas de Investigación documental, Fundamento teórico de las ciencias económicas, Socioeconomía general, contabilidad.



Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Ciencias Económicas, sede Central	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera Contador publico y auditor
Técnica de investigación documental	Técnica de investigación documental
Fundamentos teóricos de la ciencias económicas	Fundamentos teóricos de la ciencias económicas
Socioeconomía general	Socioeconomía general
Contabilidad I	Contabilidad I

9.1.5 Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia de la estudiante OSCAR ESTUARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ con carné estudiantil 200316501, por medio de la cual solicita la equivalencia de 9 cursos aprobados en la carrera de Contador publico y auditor de la Facultad de ciencias económicas sede central, por 9 cursos de la carrera de Contador publico y auditor del Centro Universitario de Chimaltenango –Cundeche, de las equivalencias solicitadas cuenta con dictamen favorable de los docentes responsables de 7 cursos: técnicas de Investigación Social, Fundamento teórico de las ciencias económicas, Derecho I, Socioeconomía general, historia económica de Centroamérica, contabilidad I, ciencia política.

Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Ciencias Económicas, sede Central	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera Contador publico y auditor
Técnica de investigación documental	Técnica de investigación documental
Fundamentos teóricos de la ciencias económicas	Fundamentos teóricos de la ciencias económicas
Derecho I	Derecho I

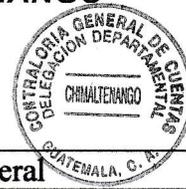


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0225

ACTA 21-2010 -21/10/2010

Página 9



Socioeconomía general	Socioeconomía general
Contabilidad I	Contabilidad I
Ciencia política	Ciencia política
Historia económica de Centroamérica	Historia económica de Centroamérica

9.1.6 Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia de la estudiante OSCAR ESTUARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ con carné estudiantil 200316501, por medio de la cual solicita la equivalencia de 9 cursos aprobados en la carrera de Contador público y auditor de la Facultad de ciencias económicas sede central, por 9 cursos de la carrera de Contador público y auditor del Centro Universitario de Chimaltenango –Cundeche, de las equivalencias solicitadas cuenta con dictamen favorable de los docentes responsables de 7 cursos: técnicas de Investigación Social, Fundamento teórico de las ciencias económicas, Derecho I, Socioeconomía general, historia económica de Centroamérica, contabilidad I, ciencia política.

Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Ciencias Económicas, sede Central	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera Contador publico y auditor
Técnica de investigación documental	Técnica de investigación documental
Fundamentos teóricos de la ciencias económicas	Fundamentos teóricos de la ciencias económicas
Derecho I	Derecho I
Socioeconomía general	Socioeconomía general
Contabilidad I	Contabilidad I
Ciencia política	Ciencia política
Historia económica de Centroamérica	Historia económica de Centroamérica



9.1.7 Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia de la estudiante JORGE MARIO XICAY PANTEUL, con carné número 200816417 por la cual solicita equivalencia de 8 cursos aprobados en la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Sede Central, por 8 cursos de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Chimaltenango –Cundeche, de las equivalencias solicitadas cuenta con dictamen favorable de los docentes responsables de 8 cursos: Ciencia Política, Economía, Introducción al Derecho I, Introducción al Derecho II, Filosofía, Comunicación, Teoría de la Investigación, Derecho Romano.

Universidad de San Carlos de Guatemala, facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
Ciencia Política	Ciencia política
Economía	Economía
Introducción al Derecho I	Introducción al Derecho I
Introducción al Derecho II	Introducción al Derecho II
Filosofía	Filosofía
Comunicación	Comunicación
Teoría de la investigación	Teoría de la Investigación
Derecho Romano	Derecho Romano

9.1.8 Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia de la estudiante MOISES MATEO OLIVA, con carné número 8818019 por la cual solicita equivalencia de 10 cursos aprobados en la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Sede Central, por 9 cursos de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Chimaltenango –Cundeche, de las equivalencias solicitadas cuenta con dictamen favorable de los docentes responsables de 9 cursos: Ciencia Política, Economía,



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0226

ACTA 21-2010 -21/10/2010

Página 10



Introducción al Derecho I, Introducción al Derecho II, Filosofía, Comunicación, Teoría de la Investigación, Derecho Romano.

Universidad de San Carlos de Guatemala, facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
Ciencia Política	Ciencia política
Economía	Economía
Introducción al Derecho I	Introducción al Derecho I
Introducción al Derecho II	Introducción al Derecho II
Filosofía	Filosofía
Comunicación	Comunicación
Métodos y técnicas de investigación social	Métodos y técnicas de investigación social
Sociología	Sociología
Historia jurídico social de Guatemala	Historia jurídico social de Guatemala

9.1.9 Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia de la estudiante MARIO RENE HERNANDEZ RIVERA, con carné número 9414549 por la cual solicita equivalencia de 14 cursos aprobados en la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Sede Central, por 14 cursos de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Chimaltenango -Cundech, de las equivalencias solicitadas cuenta con dictamen favorable de los docentes responsables de 14 cursos: Ciencia Política, Economía, Introducción al Derecho I, Introducción al Derecho II, Filosofía, Comunicación, métodos y técnicas de investigación social, sociología, historia jurídico social de Guatemala, derecho penal II, derecho penal I, derecho civil I, Teoría de la Investigación, técnica de estudio e investigación.



Universidad de San Carlos de Guatemala, facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
Ciencia Política	Ciencia política
Economía	Economía
Introducción al Derecho I	Introducción al Derecho I
Introducción al Derecho II	Introducción al Derecho II
Filosofía	Filosofía
Comunicación	Comunicación
Métodos y técnicas de investigación social	Métodos y técnicas de investigación social
Sociología	Sociología
Historia jurídico social de Guatemala	Historia jurídico social de Guatemala
Derecho penal II	Derecho penal II
Derecho penal I	Derecho penal I
Derecho civil I	Derecho civil I
Teoría de la investigación	Teoría de la investigación
Técnicas de estudio e investigación	Técnicas de estudio e investigación

9.1.10 Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia de la estudiante WENDY LISBETH PAREDES MONZON, con carné número 200021154 por la cual solicita equivalencia de 9 cursos aprobados en la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Sede Central, por 3 cursos de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Chimaltenango -Cundech, de las equivalencias solicitadas cuenta con dictamen favorable de los docentes responsables de 3 cursos: Filosofía, métodos y técnicas de investigación social y sociología. Presento renuncia de equivalencias en los cursos: Teoría de la investigación, economía y ciencia política.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0227

ACTA 21-2010 -21/10/2010
Página 11



Universidad de San Carlos de Guatemala, facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
Filosofía	Filosofía
Métodos y técnicas de investigación social	Métodos y técnicas de investigación social
Sociología	Sociología

9.1.11 Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia de la estudiante ALEX LESTHER DIAZ ESTRADA con carné estudiantil 200612708, por medio de la cual solicita la equivalencia de 3 cursos aprobados en la carrera de Contador público y auditor de la Facultad de ciencias económicas sede central, por 3 cursos de la carrera de Contador público y auditor del Centro Universitario de Chimaltenango –Cundeche, de las equivalencias solicitadas cuenta con dictamen favorable de los docentes responsables de 3 cursos: Fundamento teórico de las ciencias económicas, Derecho I, Socioeconomía general.

Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Ciencias Económicas, sede Central	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera Contador publico y auditor
Fundamentos teóricos de la ciencias económicas	Fundamentos teóricos de la ciencias económicas
Derecho I	Derecho I
Socioeconomía general	Socioeconomía general



9.1.12 Se conoció el expediente de solicitud de equivalencia de la estudiante ABIGAIL LOPEZ GUZMAN, con carné número 8916812 por la cual solicita equivalencia de 8 cursos aprobados en la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Sede Central, por 8 cursos de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Chimaltenango –Cundeche, de las equivalencias solicitadas cuenta con dictamen favorable de los docentes responsables de 7 cursos: Economía, Introducción al Derecho I, Filosofía, Comunicación, sociología, historia jurídico social de Guatemala, técnica de estudio e investigación.

Universidad de San Carlos de Guatemala, facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
Economía	Economía
Introducción al Derecho I	Introducción al Derecho I
Filosofía	Filosofía
Comunicación	Comunicación
Sociología	Sociología
Historia jurídico social de Guatemala	Historia jurídico social de Guatemala
Técnica de estudio e investigación	Técnica de estudio e investigación

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar las equivalencias de los estudiantes anteriormente descritos, siempre y cuando hayan seguido el debido procedimiento y cumplan todos los requisitos requeridos por las instancias correspondientes.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

Nº 0228

ACTA 21-2010 -21/10/2010

Página 12



9.2 Solicitud de equivalencias de cursos de vacaciones para todas las carreras.

Se entró a conocer la solicitud verbal presentada por el Representante Estudiantil ante este Consejo Directivo, William Roberto Yax Tezó, para que se permita a los estudiantes de CUNDECH cursar y hacer equivalencias de cursos de vacaciones impartidos en el Campus Central de la USAC en las diferentes unidades académicas.

Considerando: Que el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, establece que todos los estudiantes tienen derecho a asignarse y cursar las asignaturas en escuela de vacaciones; **Considerando:** Que el Normativo de Evaluación y Promoción del estudiante de Pre-grado del CUNDECH establece en su artículo 13 que los estudiantes pueden asignarse cursos de vacaciones. **Considerando:** Que el CUNDECH es un centro universitario en formación que aún no cuenta con disponibilidad de la estructura curricular completa de las distintas carreras que se imparten en el centro. **Considerando:** Que mientras esta situación persista es necesario buscar vías alternas que permitan al estudiante terminar con su carrera en el menor tiempo posible cumpliendo con las leyes universitarias, no obstante lo ya normado en el artículo 85 del Normativo de Evaluación y Promoción del estudiante de Pre-grado del CUNDECH.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: **PRIMERO:** Informar a los estudiantes de las distintas carreras del Centro Universitario de Chimaltenango que para no retrasar el avance en su desarrollo académico se autoriza que se hagan las equivalencias respectivas de los cursos de vacaciones que hayan sido cancelados, cursados y aprobados en las unidades académicas correspondientes del campus central, siempre y cuando dichos cursos hayan sido aprobados, cumpliendo con los pre-requisitos fundantes y fundados correspondientes. **SEGUNDO:** No se harán equivalencias de cualquier curso de vacaciones que haya sido aprobado en cualquier otro centro universitario o universidad privada del país. **TERCERO:** No tendrán validez aquellos cursos de vacaciones que aun siendo aprobados en las unidades académicas correspondientes del campus central no cumplan con sus respectivos pre-requisitos conforme a las redes de estudio y leyes universitarias correspondientes al momento de su asignación. **CUARTO:** Que lo establecido en el artículo 85 del Normativo de Evaluación y Promoción del estudiante de Pre-grado del CUNDECH continúa vigente, quedando a criterio del estudiante la modalidad bajo la cual se nivele curricularmente en su carrera, ya sea aplicando dicho artículo o bien el presente acuerdo. **QUINTO:** Este acuerdo se aplicará a todas aquellas carreras que no cuenten con una cohorte de estudiantes del CUNDECH con pensum cerrado.



Punto Once Asuntos Varios

11.1 Entrega de las guías curriculares de las Carreras de Ciencias Jurídicas y Sociales, Técnico en Turismo, y Contador Público y Auditor.

El director del centro hizo entrega de las guías curriculares de las carreras de Ciencias Jurídicas y Sociales, Contador Público y Auditor, Técnico en Turismo, en formato digital al secretario del consejo directivo, quedando pendiente la entrega de la guía curricular de la carrera de profesorado en pedagogía y técnico en administración educativa.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado y recibir los discos compactos.

Punto décimo tercero Fin de la sesión

CONSTANCIAS: Se deja constancia que se encuentran presentes desde el inicio de la sesión el Arq. José Darío Menéndez Quiroa, el Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec, el P.C. William Roberto Yax Tezó y el Dr. Juan Luis Pérez Bran.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, la presente acta se



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0229

ACTA 21-2010 -21/10/2010

Página 13



transcribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de trece páginas.

DE LO ANTERIOR DOY FE

(f)

P.C. William Roberto Yax Tezó

Secretario

Consejo Directivo

Centro Universitario de Chimaltenango

Universidad de San Carlos de Guatemala



cc. Miembros del Consejo Directivo/Dirección/Secretaría Consejo Directivo/Tesorería/Coordinación Académica.-----XXX.